



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

132

*Anulación de la oferta de empleo público para el año 2013 y de la convocatoria pública para cubrir, como funcionarios de carrera, tres vacantes de policía local del Ayuntamiento de Sóller.*

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó lo siguiente:

ANULACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2013 Y DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, TRES VACANTES DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SÓLLER.

Vistos los escritos recibidos en este Ayuntamiento de Delegación del Gobierno en Illes Balears, en relación a la oferta de empleo público para el 2013 (BOIB núm. 164, de 28 de noviembre de 2013) y a la Convocatoria pública para cubrir, como funcionarios de carrera, tres vacantes de policía local del Ayuntamiento de Sóller (BOIB núm. 171, de 12 de diciembre de 2013), de días 12 y 16 de diciembre de 2013 respectivamente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Anular la citada oferta de empleo público para el año 2013 y anular la convocatoria pública para cubrir, como funcionarios de carrera, tres vacantes de policía local del Ayuntamiento de Sóller publicada en el BOIB núm. 171, de 12-12-2013, de acuerdo con los escritos recibidos de Delegación del Gobierno en Illes Balears respecto a la normativa aplicable y a las limitaciones establecidas en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Sóller, 20 de diciembre de 2013.

**El Alcalde,**  
Carlos Simarro Vicens.

